



## ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

Número	Área Auditada		Periodo
06/2025-A	Dirección General	Cumplimiento Normativo en Materia de Transparencia del O.P.D. Instituto Jalisciense de Cancerología.	Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2024

-- Siendo las 14:00 catorce horas del día 11 once de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, el servidor Lic. Ramón Corral Hernández, Titular del Órgano Interno de Control del O.P.D. Instituto Jalisciense de Cancerología, designado mediante acuerdo No. 53/2025 de la Contralora del Estado de Jalisco, publicado el pasado 18 de febrero de 2025 en el periódico oficial de nuestra entidad; me constituyo en la Dirección General de ésta entidad fiscalizable, sita en la planta baja del edificio marcado con el No. 418 de la Calle Puerto Guaymas, en la Colonia "Miramar" de la Ciudad de Zapopan, Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes:

## **HECHOS**

expedida por la representación legal de este Organismo con número de empleado 1126, ante el C. Manuel Arias Novoa en su carácter de Director General del Instituto Jalisciense de Cancerología, a quien solicito que haga lo propio, exhibiéndome su credencial para votar Eliminacio 1 expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento que tengo a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, mismo que en éste acto se le devuelve por así haberlo solicitado.

--- Hecho lo anterior, y una vez entregada la orden de auditoría No. 06/2025-A emitida al amparo de los numerales 8 fracción II de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 5 fracción XIII de los Lineamientos Generales de la Actuación y Desempeño de los Órganos Internos de Control de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública y su Coordinación con la Contraloría del Estado de Jalisco, publicados el 12 de Enero de 2019 en el periódico oficial de ésta entidad federativa; documental que aquel recibe para constancia, estampado el sello oficial de la unidad administrativa a su cargo; con lo cual, se tiene formalmente notificado el mandato de fiscalización que nos ocupa.

--- Acto seguido, expongo al C. Manuel Arias Novoa el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán en apego a la citada orden de auditoría, mismos que estarán enfocados a la verificación del cumplimiento normativo relativo al cumplimiento normativo en materia de transparencia de ésta entidad, así como todo aquello que derivado del análisis anterior, se determine necesario examinar, abarcando el periodo comprendido del 01 de enero al diverso 31 de diciembre, ambas fechas de

www.ijc.gob.mx

(33) 3658 0046 / (33) 3658 0556





1

· ·





## ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

ACTA DE INICIO			Periodo
Número	Área Auditada Dirección	Normativo en Materia	Del 01 de enero al 31 de Diciembre de
06/2025-A	0		2024

2024; ello sin perjuicio de las atribuciones legales de esta autoridad, de emitir una nueva orden fundada y motivada en la que se amplíen tanto los conceptos, como el periodo a revisar. -----

--- En tal contexto y en cumplimiento a lo previsto por el arábigo 48 fracción I de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, solicito al C. Manuel Arias Novoa designe dos testigos de asistencia, aclarándole que en caso de negativa u omisión de su parte, o bien, ante la falta de aceptación de sus designados, los atestes serán nombrados por esta autoridad; ante lo cual, el primero en mención opta por designar a los C.C. Marisela Flores Peralta y José Martín Flores Navarro, quienes aceptan tal encomienda, y se identifican con sus credenciales para votar números aminacio à respectivamente, expedidas por el Instituto Nacional Electoral; documentos que tengo a la vista y en los cuales se aprecian sus respectivas fotografías cuyos rasgos fisonómicos corresponden a sus portadores, mismas que en éste acto se les devuelven por así haberlo

--- Adicionalmente, el titular de la unidad administrativa visitada en este momento designa como su "enlace" ante esta autoridad, a la C. Betsy Paola Rivera López, a fin de que atienda los requerimientos de información relacionados con esta auditoría, quien acepta expresamente tal designación y se identifica con su credencial para spedida por el Instituto Nacional Electoral; documento que votar leiminado 4 tengo a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, misma que en éste acto se le devuelve por así haberlo solicitado. -----

--- Por supuesto, apercibo al C. Manuel Arias Novoa para que se conduzca con verdad en todas y cada una de sus intervenciones dentro de esta auditoría, advirtiéndole de los delitos y responsabilidades administrativas en que podría incurrir, en caso de faltar dolosamente a la verdad al momento de rendir informes a esta autoridad, en términos del artículo 168 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco, o bien, incurrir en desacato en los supuestos previstos por el arábigo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; ante lo cual, manifiesta tener 55 años de edad y señala como domicilio para efectos de esta auditoría, la finca marcada con el número Etimocat

), asi como el correo electronico manual anas@jalisco.gob.mx.--

www.ijc.gob.mx (33) 3658 0046 / (33) 3658 0556













## ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

Número	Área Auditada	Objeto	Periodo
06/2025-A	Dirección General	Cumplimiento Normativo en Materia de Transparencia del O.P.D. Instituto Jalisciense de Cancerología.	Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2024

--- No existiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la presente actuación siendo las 14:20 catorce horas con veinte minutos del día de su inicio; asimismo, previa lectura de su contenido, los que aquí intervinieron firman al margen y calce de todos y cada uno de los folios que integran la presente acta, haciéndose constar que la misma fue impresa en tres ejemplares, de los cuales uno queda en poder del servidor público con el que se entendió la diligencia. -----

Por la Unidad Administrativa Auditada

Dr. Manuel Arias Novoa Director General del O.P.D. Instituto Jalisciense de Cancerología

C. Betsy Paola/Rivera López Acepto Designación como "Enlace" para Efectos de esta Auditoria del Dr. Manuel Arias Novoa.

LCP. Ramón Corral Hernández

Titular del Órgano Interno de Control del O.P.D. Instituto Jalisciense de Cancerología.

ELIMINADOS 1, 2, 3, 4 NÚMERO DE IDENTIFICACION OFICIAL; ELIMINADO 5, DOMICILIO PARTICULAR. TODOS POR SER O CONTENER DATOS IDENTIFICATIVOS DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL LINEAMIENTO 58 FRACCIÓN I DE LOS LGPICR.

www.ijc.gob.mx



(33) 3658 0046 / (33) 3658 0556



